

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110 FECHA: NOVIEMBRE 27/18	VERSIÓN: 02 Página 1 de 3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA PARCIAL		

**ACTA PARCIAL No. 01 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE APOYO A LA GESTION No. 0135 DEL 22 ENERO DE 2026**

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MANÍ
<b>NIT.</b>	800.008.456-3
<b>CONTRATISTA:</b>	FELIPE LAVERDE CADENA
<b>C.C. No.</b>	1.116.616.741 EXPEDIDA EN MANI – CASANARE
<b>NIT.</b>	1.116.616.741-6
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN EL MUNICIPIO DE MANI CASANARE, PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	CINCO (05) MESES
<b>ADICION:</b>	N/A
<b>PRORROGA:</b>	N/A
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2026
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	N/A
<b>SUPERVISIÓN:</b>	SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE
<b>FECHA PRESENTE ACTA:</b>	DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2026
<b>PERIODO EJECUTADO:</b>	VEINTITRES (23) DE ENERO AL VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2026

En Maní Casanare, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la Secretaría de Turismo Cultura y Deporte, el Doctor **OSMAR BARRERA BARRERA**, Secretario de Turismo Cultura y Deporte en calidad de Supervisor y el señor **FELIPE LAVERDE CADENA**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial No. 01** de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0135 del 22 de enero de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe parcial de actividades del periodo comprendido entre el veintitrés (23) de enero al veintidós (22) de febrero de 2026.
2. Que, con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 20% de avance de ejecución.
3. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista para el periodo comprendido entre el veintitrés (23) al treinta (30) de enero de 2026 sin

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</b>	<b>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE</b> NIT: 800008456-3		CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
			FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 2 de 3
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>			
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			
<b>ACTA PARCIAL</b>				

perjuicio de verificación del mes de febrero, realizado sobre un ingreso base de cotización del \$ 1.750.905 correspondientes al salario mínimo mensual vigente SMMLV.

INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN SMMLV	APORTES SALUD 12.5% (8 días)		APORTES PENSIÓN 16% (8 días)		RIESGOS LABORALES 0.522% (8 días)				PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	ARL			
\$2.500.000	\$ 1.750.905	\$58.400	NUEVA EPS	\$74.700	PORVENIR	1	\$466.908	\$2.500	POSITIVA	4646750217	DEL 23 AL 30 DE ENERO DE 2026	2026/03/12
	<b>INTERESES</b>	\$3.100		<b>VALOR TOTAL A PAGAR</b>			\$135.600			<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>\$155.700</b>	

## 1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO
		VALOR ANTICIPO	
Valor total del contrato	\$ 12.500.000		
Adición	N/A		
<b>Valor a pagar presente acta</b>			<b>\$ 2.500.000</b>
Saldo por ejecutar			\$ 10.00.000
Sumas iguales (Valor contratado y ejecutado)	\$ 12.500.000		\$ 12.500.000

El valor de la presente acta, se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
No. 2026000147 del 23 de enero de 2026	2.3.1.43.01.01	2024851390027- Proyecto: Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de Maní, Casanare / SGP-Propósito General-Libre destinacion

## 2. ANEXOS

1. Certificación de cumplimiento por el supervisor correspondiente actividades del periodo comprendido entre veintitrés (23) de enero al veintidós (22) de febrero de 2026.

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</b>	<b>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE</b> <b>NIT: 800008456-3</b>	<b>CÓDIGO STCD-110</b> <b>FECHA: NOVIEMBRE 27/18</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>02</b> <b>Página 3</b> <b>de 3</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
	<b>ACTA PARCIAL</b>		

2. Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el veintitrés (23) de enero al veintidós (22) de febrero de 2026
3. Pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales correspondiente a los días del veintitrés (23) al treinta (30) de enero del año 2026, sin perjuicio de verificación del mes de febrero.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

  
**OSMAR BARRERA BARRERA**  
 Secretario de Turismo Cultura y Deporte  
 Supervisor.

  
**FELIPE LAVERDE CADENA**  
 C.C. No. 1.116.616.741 de Maní Casanare  
 Contratista.

**PROYECTO:**   
 JUAN MANUEL NIETO MORRA  
 Apoyo Deportes Cto PSAG No. 109

**REVISÓ:**   
 ELIZABETH BONILLA RINCON  
 Abogada Contratista OAJ

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</b>	<b>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE</b> NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110 FECHA: NOVIEMBRE 27/18	VERSIÓN: 02 Página 1 de 1
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
	<b>CERTIFICACION</b>		

Maní, 17 de marzo de 2026

**EL SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MANÍ**

**CERTIFICA:**

Que **FELIPE LAVERDE CADENA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.116.616.741 expedida en Maní-Casanare cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0135 del 22 de enero de 2026, Suscrito con el Municipio de Maní Casanare.


**OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN EL MUNICIPIO DE MANI CASANARE, PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000)
<b>ADICIÓN</b>	N/A
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	CINCO (05) MESES
<b>PRORROGA</b>	N/A
<b>VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA</b>	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)
<b>PERIODO CERTIFICADO</b>	DEL VEINTITRES (23) DE ENERO AL VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2026

**FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:** El Municipio de Maní Casanare, cancelara el 100% del valor del contrato al contratista mediante mensualidades vencidas, de la siguiente manera: actas parciales mensuales de ejecución a razón de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia; y un (1) último pago con la suscripción del acta de terminación y liquidación por el equivalente de los días restantes, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia e informe de supervisión.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el **Acta Parcial No. 01** de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0135 del 22 de enero de 2026.

  
**OSMAR BARRERA BARRERA**  
 Secretario de Turismo Cultura y Deporte

**PROYECTO:**   
 JUAN MANUEL NIETO MORA  
 Apoyo Deportes Cto PSAG No. 109

**REVISÓ:**   
 ELIZABETH BONILLA RINCON  
 Abogada Contratada OAJ



Maní, 16 de marzo de 2026.

Señor(es):

MUNICIPIO DE MANI  
Maní Casanare

REF: CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso I del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo I .2.4. I .6 y parágrafo 4 del artículo I .2.4. 1 .1 7 del Decreto 1 625 de 201 6 modificados por los artículos 9 y I I del Decreto 2231 de 2023)

Yo, FELIPE LAVERDE CADENA con documento de identificación No. 1.116.61 6.741 de Maní Casanare, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: Estoy vinculado al Municipio de Maní, mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS: o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo I .2.4. I. 1 7 del Decreto 1 625 de 201 6).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 1 0 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1 .2.4.1 .6 del Decreto 1 625 de 201 6 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023

La presente se realiza a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.



FELIPE LAVERDE CADENA

CC. 1.116.616.741 expedida en Maní Casanare

EL MUNICIPIO DE Maní CASANARE NIT 800.008.456-3

Debe a:

FELIPE LAVERDE CADENA  
C.C 1. 1 1 6.61 6.741 de Maní Casanare

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) MC/TE.

POR CONCEPTO DE: Cumplimiento acta parcial No. 001 del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 135 Del 22 De enero De 2026, CUYO objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN EL MUNICIPIO DE MANI CASANARE, PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. Por haber laborado en el periodo comprendido del veintitrés (23) de enero al veintidós (22) de febrero del año 2026

Consignar a la cuenta de ahorros No. 70748571696 BANCOLOMBIA Se

firma, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.



FELIPE LAVERDE CADENA  
C.C 1 .1 1 6.61 6.741 de Maní Casanare

# Certificación Bancaria

Martes, 24 de febrero de 2026

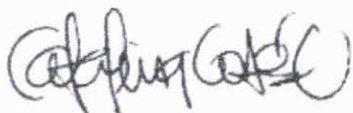
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FELIPE LAVERDE CADENA identificado(a) con CC 1116616741, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	70748571696	2023-02-14	ACTIVO	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe  
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)

Maní, 16 de marzo del 2026

Doctor

**OSMAR BARRERA BARRERA**

Secretario Turismo Cultura Y Deporte

Supervisor del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 135 Del 22 De enero De 2026.

Alcaldía Municipal.

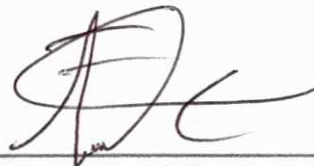
**ASUNTO:** INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°. 135 DEL 22 DE ENERO DE 2026.

Cordial saludo.

En cumplimiento a la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 135 Del 22 De enero De 2026, me permito presentar el informe número uno (01) de actividades correspondiente del periodo comprendido del veintitrés (23) de enero al veintidós (22) de febrero del año 2026.

Igualmente anexo planilla No. **4646750217** del mes de enero pago de salud, pensión y riesgos laborales correspondientes al periodo del 23 al 30 de enero de 2026, sin perjuicio de verificación del mes de febrero.

Sin otro particular,



---

**FELIPE LAVERDE CADENA**

Cedula No. 1.116.616.741 de maní – Casanare  
Contratista

**CONTRATO** No. 135 DEL 22 DE ENERO DE 2026

**OBEJETO:** PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN EL MUNICIPIO DE MANI CASANARE, PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

**1. ACTIVIDAD:** Difundir una convocatoria mediante diversos canales informativos (redes sociales, carteleras institucionales, material publicitario, entre otros), con el fin de invitar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a inscribirse en el proceso de formación deportiva en TAEKWONDO.

20%

realice una publicación del flyer de promoción en la página de la escuela de Facebook, invitando a NNJA a inscribirse a los procesos de formación deportiva en la modalidad de taekwondo

[https://drive.google.com/drive/folders/1hNoMn2DYdjJR1pERzFneik9WnN3QOVut?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1hNoMn2DYdjJR1pERzFneik9WnN3QOVut?usp=drive_link)

### **PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES**

**2. ACTIVIDAD:** Conformar TRES (03) grupos por categorías, cada uno integrado por un mínimo de diez (10) deportistas.

20%

[https://drive.google.com/file/d/17GzJa\\_NLCzTt2F5N6JUoSCJfLjoxrcvw/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/17GzJa_NLCzTt2F5N6JUoSCJfLjoxrcvw/view?usp=drive_link)

[https://drive.google.com/drive/folders/13oQn54m1xnZeBdcbFnFTbHxSNBqta6br?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/13oQn54m1xnZeBdcbFnFTbHxSNBqta6br?usp=drive_link)

### **REGISTRO FOTOGRAFICO Y FORMATO DE LISTADOS**

**3. ACTIVIDAD:** Elaborar y entregar al supervisor del contrato un plan de trabajo metodológico y pedagógico para la enseñanza del TAEKWONDO, que incluya contenidos técnicos, tácticos y físicos. Dicho plan deberá presentarse dentro de los primeros ocho (8) días posteriores a la suscripción del acta de inicio

20%

De acuerdo con el cronograma del plan de entrenamiento para el mes a reportar se conformó las categorías: preinfantil, infantil, pre-cadetes, cadetes y junior, teniendo en cuenta el contenido técnico, táctico y físico en pro de mejora a los deportistas a futuras competencias.

[https://drive.google.com/drive/folders/1SnXOFLMdRsQq3HpMUc0SsXU4RAXDrjY7?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1SnXOFLMdRsQq3HpMUc0SsXU4RAXDrjY7?usp=drive_link)

### **PLANILLA DE HORARIOS Y PLANIFICACION DE TRABAJO**

**4. ACTIVIDAD:** Impartir la enseñanza de los fundamentos técnicos, tácticos y físicos del TAEKWONDO, de acuerdo con las edades y características de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados al proceso de formación

20%

Durante el desarrollo del primer mesociclo de entrenamiento, se llevó a cabo un proceso orientado principalmente a la adaptación progresiva de los deportistas, estableciendo bases sólidas en los componentes técnicos, tácticos y físicos propios del Taekwondo, preparando a los deportistas para cargas de entrenamiento posteriores y a si un mejor rendimiento deportivo teniendo en cuenta los siguientes fundamentos:

- **TÉCNICO:** se priorizó el perfeccionamiento de los gestos técnicos básicos, enfatizando la correcta ejecución de las patadas fundamentales del Taekwondo, desplazamientos, posiciones de combate y coordinación motriz. Asimismo, se trabajó la precisión, el control corporal y la eficiencia del movimiento, buscando mejorar la calidad técnica mediante ejercicios repetitivos, trabajo frente a compañero.
- **TÁCTICO.** se inició el proceso de comprensión de las situaciones básicas de combate, fomentando la toma de decisiones, el manejo de la distancia, el tiempo de ataque y la reacción ante estímulos del oponente. Se implementaron ejercicios de combate dirigido, simulaciones de situaciones reales y juegos tácticos que permitieron desarrollar la lectura del adversario y la aplicación de combinaciones ofensivas y defensivas.
- **FÍSICO:** el entrenamiento se enfocó en el desarrollo de las capacidades físicas básicas, especialmente la resistencia general, la fuerza básica y la flexibilidad, fundamentales para el rendimiento en Taekwondo. Las sesiones incluyeron circuitos de acondicionamiento físico, ejercicios de fuerza con el propio peso corporal, trabajo de movilidad articular y rutinas de estiramiento, con el objetivo de mejorar la preparación física general y prevenir lesiones.

[https://drive.google.com/file/d/17GzJa\\_NLCzTt2F5N6JUoSCJfLjoxrcvw/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/17GzJa_NLCzTt2F5N6JUoSCJfLjoxrcvw/view?usp=drive_link)

#### **INFORME FOTOGRAFICO**

**5. ACTIVIDAD:** Realizar una (1) jornada de socialización dirigida a los padres de familia antes de finalizar el primer mes de ejecución del contrato, en la cual se presenten los alcances del proceso, los objetivos propuestos, los horarios y el cronograma de actividades. Deberá levantarse control de asistencia con firma de los acudientes y registro fotográfico como soporte de la actividad.

**20%**

Esta actividad durante este periodo laborado no se realizó, pero fue programada para el día 06 de marzo a las 6:30 pm, en el CENTRO DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL BOX 523.

**6. ACTIVIDAD:** Remitir al supervisor del contrato la relación de los grupos conformados, junto con la copia del documento de identidad, constancia actualizada de afiliación a la EPS, formulario de inscripción y consentimiento informado de cada beneficiario.


**20%**

Presente y entregue a la supervisión del contrato listado de los deportistas inscritos a la escuela de formación deportiva los gavilanes especificando categorías y anexando fotocopia del documento de identidad, certificación activa de la eps, ficha de inscripción y consentimiento informado.

[https://drive.google.com/drive/folders/1qn9Gd\\_eZFRE9LmDERPYVsv2GaqS5Xkch?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1qn9Gd_eZFRE9LmDERPYVsv2GaqS5Xkch?usp=drive_link)

#### **LISTADO DE GRUPO CONFORMADOS**

<b>7. ACTIVIDAD:</b> Diseñar, aplicar y mantener actualizada una planilla de asistencia para cada uno de los grupos conformados, así como diligenciar el formato de caracterización de la población beneficiaria.	<b>20%</b>
Diligencie planillas de asistencia y caracterización de la población de los deportistas inscritos en el proceso formativo conforme a las diferentes categorías integradas	
<a href="https://drive.google.com/drive/folders/127mnRq_bbgprTQwsCxu4s1e-aUdy-X00?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/127mnRq_bbgprTQwsCxu4s1e-aUdy-X00?usp=drive link</a> <b>PLANILLA DE AISITENCIA Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION</b>	
<b>8. ACTIVIDAD:</b> Organizar, entrenar y brindar acompañamiento a los deportistas en los torneos municipales, departamentales y nacionales en los que participen durante el proceso de formación.	<b>20%</b>
En este periodo no asistí a ningún evento municipal, departamental o nacional ya que en el calendario de la federación colombiana de taekwondo no había ningún evento programado, pero seguí con mi planificación a lo acorde de mi plan de trabajo que es en el mes de marzo 27 al 31.	
<b>9. ACTIVIDAD:</b> Brindar apoyo en la organización y desarrollo de los eventos deportivos realizados por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte.	<b>20%</b>
En este periodo no se requirió mi apoyo para eventos deportivos realizados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.	
<b>10. ACTIVIDAD:</b>	<b>20%</b>
En este periodo no se me fue asignada ninguna actividad por parte del supervisor relacionada al objeto contractual. De igual manera siempre estuve a disposición a cualquier actividad que me fuera asignada.	



**FELIPELAVERDE CADENA**

Cédula N. 1.116.616.741 de maní – Casanare  
 Contratista



ALCALDÍA MUNICIPAL  
MANÍ - CASANARE

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE  
NIT: 800008456-3

CÓDIGO STCD-110

VERSIÓN:  
02

FECHA: NOVIEMBRE 27/18

Página 1  
de 5

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL



## REGISTRO FOTOGRAFICO

**ACTIVIDADES DEL CONTRATO N°135 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE VEINTITRES (23) DE ENERO AL VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL AÑO 2026.**

**1. ACTIVIDAD:** Difundir una convocatoria mediante diversos canales informativos (redes sociales, carteleras institucionales, material publicitario, entre otros), con el fin de invitar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a inscribirse en el proceso de formación deportiva en TAEKWONDO.

**DESCRIPCIÓN:** Actividad se encuentra soportada en el drive de la ACTIVIDAD N°1

**2. ACTIVIDAD:** Conformar TRES (03) grupos por categorías, cada uno integrado por un mínimo de diez (10) deportistas.



Calle 15, Maní, Maní, Casanare, Colombia

Latitud

4.813662°

Local 15:35:20

GMT 20:35:20



Longitud

-72.282976°

Altitud 181.1 metros

jueves, 02/05/2026



 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</b>	<b>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE</b> <b>NIT: 800008456-3</b>	CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
		FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 2 de 5
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		

**DESCRIPCIÓN:** Se conformaron los grupos de entrenamiento en las siguientes categorías: preinfantil, infantil, precadetes, cadetes y junior.

**LUGAR:** centro de entrenamiento funcional box 523.

**FECHA:** 05 de febrero de 2026.



**DESCRIPCIÓN:** Se conformaron los grupos de entrenamiento en las siguientes categorías: preinfantil, infantil, precadetes, cadetes y junior.

**LUGAR:** centro de entrenamiento funcional box 523.

**FECHA:** 06 de febrero de 2026.

**3. ACTIVIDAD:** Elaborar y entregar al supervisor del contrato un plan de trabajo metodológico y pedagógico para la enseñanza del TAEKWONDO, que incluya contenidos técnicos, tácticos y físicos. Dicho plan deberá presentarse dentro de los primeros ocho (8) días posteriores a la suscripción del acta de inicio



ALCALDÍA MUNICIPAL  
MANÍ - CASANARE

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE  
NIT: 800008456-3

CÓDIGO STCD-110

VERSIÓN:  
02

FECHA: NOVIEMBRE 27/18

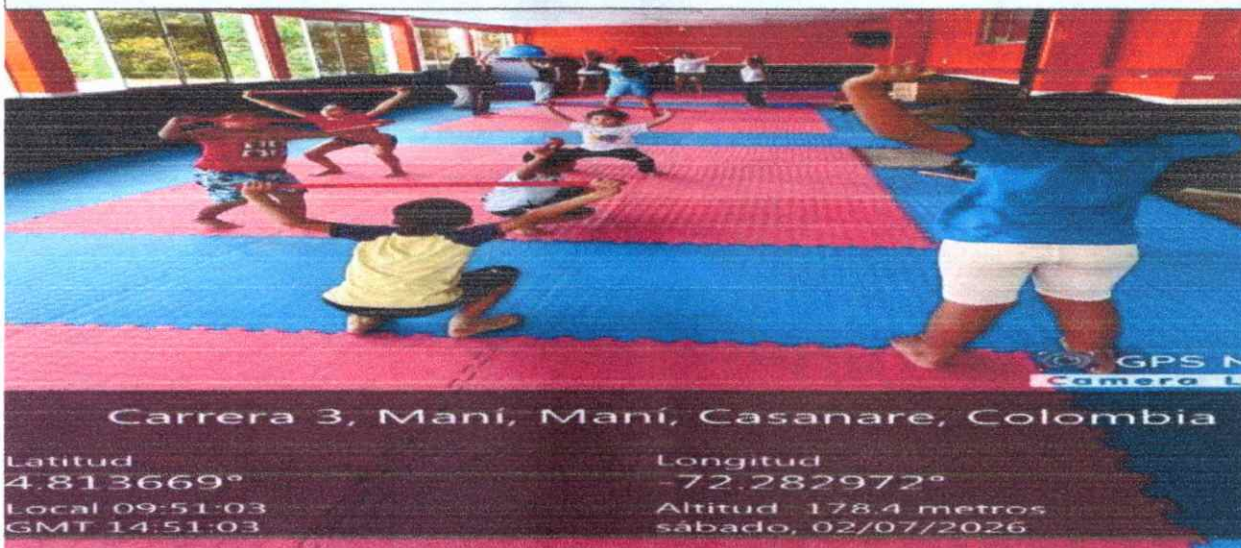
Página 3  
de 5

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL



**DESCRIPCIÓN:** Actividad se encuentra realizada en el drive de la ACTIVIDAD N°3

**4. ACTIVIDAD:** Impartir la enseñanza de los fundamentos técnicos, tácticos y físicos del TAEKWONDO, de acuerdo con las edades y características de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados al proceso de formación



Carrera 3, Maní, Maní, Casanare, Colombia

Latitud  
4.813669°

Longitud  
-72.282972°

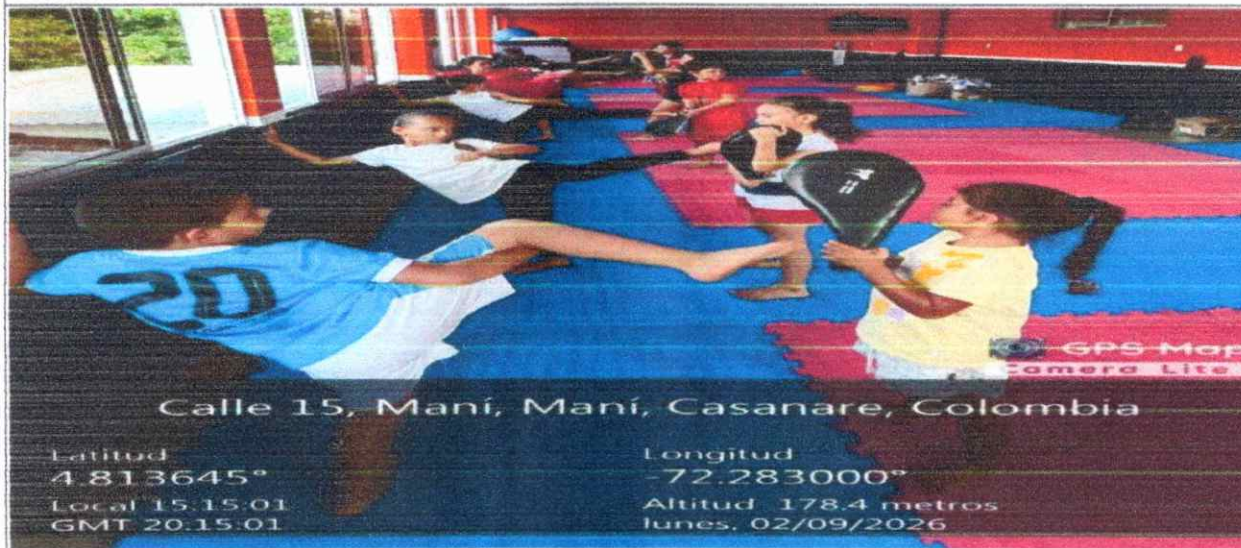
Local 09:51:03  
GMT 14:51:03

Altitud 178.4 metros  
sábado, 02/07/2026

**DESCRIPCIÓN:** Enseñe los aspectos técnicos, tácticos y físicos en los entrenamientos de las diferentes categorías preinfantil, infantil, pre-cadetes, cadetes y junior de acuerdo con el cronograma y horarios establecidos.

**LUGAR:** centro de entrenamiento funcional box 523

**FECHA:** 07 febrero del año 2026





Calle 15, Maní, Maní, Casanare, Colombia

Latitud  
4.813645°

Longitud  
-72.283000°

Local 15:15:01  
GMT 20:15:01

Altitud 178.4 metros  
lunes, 02/09/2026

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</b>	<b>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE</b> <b>NIT: 800008456-3</b>	<b>CÓDIGO STCD-110</b> <b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>FECHA: NOVIEMBRE 27/18</b> <b>Página 4 de 5</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	

**DESCRIPCIÓN:** Enseñe los aspectos técnicos, tácticos y físicos en los entrenamientos de las diferentes categorías preinfantil, infantil, pre-cadetes, cadetes y junior de acuerdo con el cronograma y horarios establecidos.  
**LUGAR:** centro de entrenamiento funcional box 523.  
**FECHA:** 09 febrero del año 2026

### REGISTRO FOTOGRAFICO





**DESCRIPCIÓN:** Enseñe los aspectos técnicos, tácticos y físicos en los entrenamientos de las diferentes categorías preinfantil, infantil, pre-cadetes, cadetes y junior de acuerdo con el cronograma y horarios establecidos.  
**LUGAR:** centro de entrenamiento funcional box 523  
**FECHA:** 03 febrero del año 2026

**5. ACTIVIDAD:** Realizar una (1) jornada de socialización dirigida a los padres de familia antes de finalizar el primer mes de ejecución del contrato, en la cual se presenten los alcances del proceso, los objetivos propuestos, los horarios y el cronograma de actividades. Deberá levantarse control de asistencia con firma de los acudientes y registro fotográfico como soporte de la actividad.

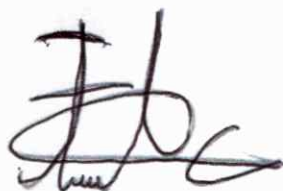
Esta actividad durante este periodo laborado no se realizó, pero fue programada para el día 06 de marzo a las 6:30 pm, en el CENTRO DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL BOX 523.

**6. ACTIVIDAD:** Remitir al supervisor del contrato la relación de los grupos conformados, junto con la copia del documento de identidad, constancia actualizada de afiliación a la EPS, formulario de inscripción y consentimiento informado de cada beneficiario.

Actividad no requiere registro fotográfico para su desarrollo

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</b>	<b>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE</b> <b>NIT: 800008456-3</b>	CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
		FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 5 de 5
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		

<b>6. ACTIVIDAD:</b> Remitir al supervisor del contrato la relación de los grupos conformados, junto con la copia del documento de identidad, constancia actualizada de afiliación a la EPS, formulario de inscripción y consentimiento informado de cada beneficiario. Actividad no requiere registro fotográfico para su desarrollo
<b>7. ACTIVIDAD:</b> Diseñar, aplicar y mantener actualizada una planilla de asistencia para cada uno de los grupos conformados, así como diligenciar el formato de caracterización de la población beneficiaria. Actividad no requiere registro fotográfico para su desarrollo
<b>8. ACTIVIDAD:</b> Organizar, entrenar y brindar acompañamiento a los deportistas en los torneos municipales, departamentales y nacionales en los que participen durante el proceso de formación. En este periodo no asistí a ningún evento municipal, departamental o nacional ya que en el calendario de la federación colombiana de taekwondo no había ningún evento programado, pero seguí con mi planificación a lo acorde de mi plan de trabajo que es en el mes de marzo 27 al 31.
<b>9. ACTIVIDAD:</b> Brindar apoyo en la organización y desarrollo de los eventos deportivos realizados por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte. En este periodo no se requirió mi apoyo para eventos deportivos realizados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.
<b>10. ACTIVIDAD:</b> Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor En este periodo no se me fue asignada ninguna actividad por parte del supervisor relacionada al objeto contractual. De igual manera siempre estuve a disposición a cualquier actividad que me fuera asignada.



**FELIPE LAVERDE CADENA**  
 Cédula N. 1.116.616.741 de Maní – Casanare  
 Contratista